



LATÍN II

Criterios específicos de corrección

1. Traducción: se le asignará un máximo de 4 puntos. Para su corrección y calificación se tendrá presente, por una parte, la recta comprensión del texto, y, por otra, la justa aplicación de las normas morfológicas y sintácticas.
2. Cuestiones: se les asignará un máximo de 6 puntos, correspondiendo 1 punto a cada una de las cuestiones 1 y 2, y 2 puntos a cada una de las cuestiones 3 y 4. Corresponderán 0,25 puntos a cada subapartado correctamente respondido de las cuestiones 1 y 2, y se otorgará 1 punto entero cuando los tres subapartados tengan respuestas correctas. En las cuestiones 3 y 4 corresponderán 0,60 puntos a cada subapartado correctamente respondido, y se otorgarán 2 puntos cuando los tres subapartados tengan respuestas correctas.
3. No se dejarán de lado, en la matización de la nota final, la correcta expresión en español de las ideas del alumno, su riqueza de vocabulario, la corrección ortográfica y caligráfica, la presentación, etc.